

Cuadernos del Parque del Sureste

5

Velilla de San Antonio

al natural



*Textos: Antonio Martínez Escribano y Miguel Martínez Rivas
Febrero, 2002*

*Editado por la Asociación Ecologista del Jarama «El Soto»
Apartado de Correos, 55 - 28840 Mejorada del Campo
Correo electrónico: elsoto@elsoto.org
www.elsoto.org*

La preocupación por el medio natural es una actitud creciente entre la ciudadanía. Cualquier apuesta razonable por la recuperación de espacios, ecosistemas, especies, etc, es un reto con altas posibilidades de conseguir el suficiente consenso social e institucional. El problema para nuestra Comarca, como para tantas zonas, es saber si para entonces habremos llegado a tiempo de salvar esa parte del patrimonio natural que hoy sobrevive.

En cualquier caso, la defensa de un entorno tan alterado como el que rodea el tramo bajo del Jarama tiene también un objetivo social. No sería justo que se socializaran los daños que han producido (que producen) las actividades privadas, mientras han conseguido sustanciosos beneficios gracias, entre otras cosas, a la ausencia de los controles y prevenciones ambientales que ahora timidamente comienzan a implantarse.

No hace tantos años el Jarama era el destino de miles de madrileños que acudían los fines de semana a disfrutar del baño y de unas horas de ocio en sus frondosas riberas y sus aguas cristalinas. Una equivocada versión del “progreso” acabó en poco tiempo convirtiendo el Jarama en una auténtica cloaca, y el río y sus oportunidades cayeron en un olvido que ya dura cerca de tres décadas.

Las localidades del tramo bajo del Jarama han sido durante este tiempo receptoras de numerosas instalaciones y actividades que han causado un grave daño ambiental y han degradado la calidad de vida de sus habitantes. Sin ninguna compensación nos han convertido en la gravera, el desagüe y el vertedero de la Región. Esta especialización territorial injusta y peligrosa se ha aceptado calladamente. Aun hoy se elige nuestra Comarca cuando se proyectan nuevas instalaciones de alto riesgo ambiental o sanitario: térmica de Morata, aparcamiento de transportes peligrosos en la N-II, incineradora de lodos, etc.

El Parque del Sureste no es un territorio caprichosamente protegido. Existe una extendida percepción «cultural» que tiende a valorar como exclusivamente importantes los paisajes salvajes, alpinos, grandes marismas, bosques de hayas, hábitat de grandes mamíferos, etc., despreciando otros que esconden auténticas joyas de la botánica o ecosistemas singulares. Las 400 has. de humedales que existen entre San Fernando y Aranjuez ya conforman una red privilegiada para la presencia de aves acuáticas (más de cien especies diferentes, algunas incluso no presentes en zonas como Doñana o Daimiel). Los cantiles, un original fenómeno geológico, albergan rapaces en peligro de extinción, según la lista nacional. Los cerros yesíferos aparentemente inhóspitos y carentes de vida, acogen plantas tan especializadas y singulares

que sorprenden. Y todo ello vertebrado por el río Jarama, una cloaca a cielo abierto que antaño fue motivo de orgullo de los madrileños. ¿Donde está escrito que ese sea el destino definitivo del principal río de la Región?

Pero el Parque del Sureste no está sólo por la necesidad de proteger y recuperar espacios o especies que merecen ser conservadas, es, sobre todo, una oportunidad para llegar a un desarrollo económico diferente y sostenible, que respete los recursos (otro tipo de graveras, por ejemplo), que atraiga otro tipo de inversiones (véase el tipo de empresas que se implantan en territorios «limpios») y que aporte nuevas actividades y usos relacionados con el entorno, un futuro diferente del crónico fracaso de la mayoría de los actuales polígonos industriales. El Parque del Sureste debería ser la justa compensación por tantos años de degradación en la calidad de vida de los vecinos de la ribera.

El papel de los ayuntamientos en este proceso de revalorización ambiental es tan importante como los gestores municipales deseen implicarse. El ámbito de la divulgación, de la educación ambiental, de la defensa del entorno frente a otras Administraciones son, entre otras, tareas en la que pueden (y deben) ser protagonistas si quieren ser coherentes con el permanente objetivo de incrementar la calidad de vida de los habitantes de la ribera. El proyecto ambiental que representa el Parque del Sureste tendría un impulso definitivo si las instituciones locales aunaran esfuerzos por el futuro ambiental de esta Comarca, más allá del estrecho horizonte municipal. Una oportunidad estratégica si no queremos perder los últimos parajes. En general, cada término municipal carece de valores excepcionales, es el conjunto de la Comarca lo que justifica el notable interés de esta zona, y su potencial, si se protege y recupera. De que los ayuntamientos y los vecinos comprendan esto depende en gran parte su evolución inmediata.

Manuales como este que tienes en tus manos pretenden contribuir a la divulgación de algunos aspectos del patrimonio natural de esta Comarca, injustamente maltratada. Es de justicia felicitar a los responsables del Ayuntamiento de Veilla de San Antonio por esta primera iniciativa.

Antonio Martínez Escribano
Asociación Ecologista del Jarama «El Soto»

Índice general

LAS LAGUNAS	7
«El Raso»	8
«Picón de los Conejos»	8
«El Soto»	9
Flora	10
Fauna	10
LA RIBERA Y EL CAUCE DEL JARAMA	13
Flora	13
Fauna	14
LOS CANTILES	16
Flora	16
Fauna	17
Las amenazas	19
Un paseo por las lagunas	21
EL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE	23
Riqueza natural	24
Flora y vegetación	26
Riqueza cultural	27
Zonificación	27
Las amenazas ambientales en el Parque del Sureste	32
Consejos para que tu paseo cause el menor trastorno posible	34
Si eres testigo de agresiones al medio natural	36
Bibliografía	37
Glosario	38

Gran parte del término municipal de Velilla de San Antonio pertenece al Parque Regional del Sureste. Junto con las localidades vecinas de Rivas Vaciamadrid, Mejorada del Campo y Arganda del Rey, acoge los parajes más representativos y mejor conservados de este espacio protegido: cantiles, riberas y humedales están presentes en nuestro término municipal o en sus inmediaciones.

La red de lagunas que se localiza entre el núcleo urbano, el río Jarama y los cercanos cantiles de Rivas, es el principal motivo de este folleto. Haremos un breve recorrido sobre el patrimonio natural que encierra. El conjunto del Parque Regional no será ajeno a este interés, del que depende en gran parte la conservación de nuestra localidad.

LAS LAGUNAS

Con el incremento de la actividad minera en las terrazas fluviales, a partir de mediados de los años 70, en el tramo bajo del Jarama aparecen por todas partes numerosas lagunas que en su mayor parte quedan abandonadas, al quedar los suelos sin ninguna restauración. La laguna aparece cuando la extracción del árido alcanza el nivel freático, esto se puede producir a muy escasa distancia de la superficie del suelo si la actividad minera se localiza en zonas cercanas a las márgenes de los ríos. Con el paso de los años su entorno se naturalizará, y aparecerá una vegetación palustre generosa aunque muy condicionada por la inclinación radical de la mayor parte de las orillas.

En el Parque del Sureste se han censado un total de 123 humedales, con más de 400 has. de lámina de agua, que en su mayor parte tienen su origen en antiguas actividades mineras de áridos, tan sólo un 6,5% tienen un origen natural y 7 son charcas asociadas a manantiales.

Aunque en Velilla de San Antonio existen otros humedales, como los de Miralrío, junto a la carretera de La Poveda, o los que hace poco han sido enterrados por escombros y tierras en Los Cantillos, el conjunto que forman las lagunas de «El Raso», «Picón de los Conejos» y «El Soto» constituyen una valiosa red de humedales, formados

Laguna «El Raso», al fondo los cantiles de Rivas



Fotografía: A. E. del Jarama «El Soto»



Vista de la laguna de «El Raso», al fondo el polígono industrial de Velilla de San Antonio.

todos ellos a partir de las graveras que explotan los suelos desde hace más de dos décadas.

«EL RASO» (marca ❶ en plano 1)

Se trata de una laguna de forma alargada situada junto al polígono industrial de Velilla de San Antonio. Su lámina de agua es de unas 9 has. con una longitud máxima de 680 m y una anchura de 230 m. Este humedal

(el único en suelos de propiedad municipal), fue acondicionado para actividades recreativas a mediados de la pasada década, incorporándole bancos, papeleras, senda, quiosco, miradores y una reforestación con ejemplares adultos de árboles procedentes de la remodelación que se llevó a cabo en la Plaza de la localidad. La laguna cuenta con un rebosadero al río.

Antes de su conversión en espacio de uso intensivo la laguna era relativamente importante por la presencia de aves, llegándose a censar 79 especies diferentes (García-Aviles). Los taludes de sus orillas son pronunciados y limitan el desarrollo de la vegetación de ribera. En la actualidad la presencia de aves acuáticas es escasa, aunque no es difícil observar fochas, somormujos, gaviotas reidoras o cormoranes. En la laguna se tiene confirmación de una alta variedad de especies de peces, en su mayor parte introducidos artificialmente: gambusia, carpa, pez gato, boga de río, barbo y percasol, entre otros. A la laguna vierten dos colectores, junto a la zona del aparcamiento, que están degradando seriamente la calidad del agua.

«PICÓN DE LOS CONEJOS» (marca ❷ en plano 1)

Agrupada diversas lagunas, aunque la mayor alcanza una superficie aproximada de 26 has. y unos 4 m. de profundidad. Durante los últimos años la empresa Pioneer Concrete ha llevado a cabo un proyecto de recuperación del humedal para adecuarlo como reserva de aves acuáticas. Como consecuencia se ha diversificado el perímetro, se han creado islas y refugios, suavizado algunas orillas para facilitar la freza de los peces y la disponibilidad de alimento para las aves. Las zonas inmediatas al río presentan ya buenos ejemplares de diferentes especies

de árboles. Algunos, producto de las reforestaciones efectuadas hace tres años. En el 2001 se instaló también un observatorio de aves y la estructura de un nido de cigüeña. Las lagunas más importantes se encuentran comunicadas entre sí por tuberías bajo los caminos con objeto de limitar la eutrofización de las aguas.

Este humedal, de no más de 10 años de existencia, tiene un alto potencial para acoger una importante variedad y cantidad de aves acuáticas, desde las ruidosas gaviotas hasta el tímido calamón, la garza imperial, incluso algún ejemplar aislado de espátula. Sus aguas están pobladas por barbos, carpas, gambusias, percasoles y peces-gato, con una población muy amenazada de calandino. Su entorno integrado con un bosque de ribera muy bien conservado y los cercanos cantiles de Rivas constituye uno de los parajes más interesantes del Parque del Sureste. Su buen estado de conservación tiene relación con la vigilancia y el vallado de la finca, de propiedad privada.



Fotografía: A. E. del Jarama «El Soto»

La principal característica de «El Picón» es su alta capacidad para acoger aves acuáticas.

«EL SOTO» (marca en plano 1)

La laguna se localiza en los límites con el término municipal de Rivas Vaciamadrid, tiene una superficie de unas 13 has. y una profundidad variable entre 2 y 5 m. Sus orillas tienen un carrizal muy importante que ocupa prácticamente todo su perímetro. Es la más antigua de todas las lagunas de la zona, y su observación está limitada por el vallado que la rodea. Las aves acuáticas que la visitan son prácticamente las mismas que las del humedal vecino de «El Picón de los Conejos», aunque en número mucho más limitado. Barbos, peces gato, black-bass, gambusias, percasoles y carpas pueblan sus aguas. El entorno del río en las inmediaciones de esta laguna es francamente espectacular con algunos tramos de los cantiles sobre la vertical del cauce.



Fotografía: A. E. del Jarama «El Soto»



El carrizal es la planta más representativa de los humedales. Aporta cobijo y protección a la fauna acuática.

Flora

La vegetación más abundante de estos enclaves es la palustre, además de algunos árboles y arbustos propios de suelos encharcadizos, como el sauce, chopo blanco, chopo negro y taray, estos últimos muy abundantes en suelos explotados por graveras. La vegetación más frecuente en las franjas de vegetación en torno a las lagunas es el carrizo (*Phragmites australis*), una gramínea que puede alcanzar los 4 metros de altura, y que llega a crear una auténtica barrera entre la tierra firme y la lámina del humedal, ofreciendo cobijo a numerosas especies animales. Los rizonas pueden alcanzar los dos metros de profundidad dentro del agua. A partir de ese punto es sustituido por espadañas (*Typha latifolia* y *Typha angustifolia*). En su entorno también es posible encontrar ejemplares de caña común (*Arundo donax*) y junco (*Scirpus holoschoenus*, *Juncus acutus*...).

Fauna

El calamón, una sorprendente ave que, desde hace poco tiempo, se deja ver por los humedales de Velilla de San Antonio.

Los mamíferos tienen una representación escasa, pero es frecuente encontrar entre la maleza de las orillas, cañaverales y junqueras, poblaciones numerosas de ratas de agua (*Arvicola sapidus*), ratas comunes (*Rattus norvegicus*), y últimamente incluso visón americano (*Mustela vison*).

Las aves son con seguridad el grupo mejor representado y el que aporta mayor riqueza. También es el mejor estudiado por un creciente número de naturalistas, atraídos por el incremento de sus poblaciones. En el conjunto del Parque del Sureste se han censado más de un centenar de especies diferentes, casi la mitad tienen carácter sedentario. Como curiosidad, 6 son especies exóticas que se han adaptado. Existen parejas nidificantes de notable valor, como la garza imperial (*Ardea purpurea*), el avetorillo (*Ixobrychus minutus*), el aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) o el bigotudo (*Panarus biarmicus*). Otras especies son de notable rareza, como el calamón (*Porphyrio porphyrio*), un espectacular rálido hasta hace poco confinado a los humedales de la cuenca baja del Guadalquivir. Los contingentes mayores corresponden a fochas (*Fulica atra*), pollas de agua





Además de algunas especies originarias de la cuenca fluvial del Jarama, como el barbo o la boga, en los humedales se han introducido otras especies más o menos exóticas. En la fotografía de arriba el black-bass.

Pato cuchara, una de las especies más abundantes.



vanellus), andarríos grandes (*Tringa ochropus*), patos cuchara (*Anas clypeata*), cercetas comunes (*Anas crecca*), patos colorados (*Netta rufina*), porrones comunes (*Aythya ferina*)... y una gran cantidad de gaviotas, reidoras (*Larus ridibundus*), y sombrías (*Larus fuscus*). Además de la presencia ocasional de malvasias (*Oxyura leucocephala*), porrón pardo (*Aythya niroca*) o garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*).

Otro grupo de aves, muy interesante, lo constituyen la notable cantidad de passeriformes que nos visitan durante el invierno. Es todo un espectáculo observar como cientos de pequeñas aves se dejan caer en tromba, al atardecer, sobre el carrizal. En estos dormideros es posible encontrar escribanos palustres (*Emberiza schoeniclus*), trigueros (*Emberiza calandra*), pardillos (*Carduelis cannabina*), estorninos pintos (*Sturnus vulgaris*), lavanderas, entre otros muchos.

Las citas de especies herpetológicas ligadas a las lagunas son escasas en el territorio del Parque, se tiene constancia de algunas, pero es un campo poco investigado. Es segura la presencia de galápago leproso (*Mauremys leprosa*), una especie calificada como vulnerable en el Catalogo Regional de Especies Amenazadas de la CAM, la culebra viperina (*Natrix maura*) muy abundante en algunas lagunas, o la culebra de collar (*Natrix natrix*) con poblaciones muy amenazadas.

La fauna ictícola es más limitada, aunque se puede decir que gracias a las lagunas se pueden aun localizar algunas de las especies que antaño poblaban el curso del Jarama y sus afluentes, tal es el caso de la boga de río (*Chondrostoma polylepis*), Bermejuela (*Rutilus arcasii*), o el barbo común (*Barbus bocagei*). Las comunidades más frecuentes están constituidas por carpas, barbos, peces gato, percasoles, black-bass y gambusias.

LA RIBERA Y EL CAUCE DEL JARAMA

Hace unos 30 millones de años se inició el levantamiento del Sistema Central. Estos movimientos terminaron creando una gran cuenca cerrada y sin salida al mar. Se formaron grandes lagunas que se salinizaron, y sus sedimentos crearon una de las rocas actuales más representativas del Parque, el yeso. Hace “tan sólo” dos millones de años se abrió una salida hacia el Océano Atlántico, desarrollándose el actual drenaje de la Región. Uno de estos ríos, el Jarama, creó las condiciones morfológicas para que, sobre un sustrato tan poco agraciado, la vida floreciera y constituyera un fértil valle, que atraería asentamientos humanos permanentes.

Sus actuales valores ambientales son tan sólo un pobre reflejo de lo que fueron cuando constituía un complejo y extenso bosque de ribera, que seguía el curso de un río limpio, llanuras de inundación, humedales y praderas. El río constituye una “isla”, por la composición de los materiales de la ribera, en relación a los ambientes circundantes (cerros yesíferos). El transporte de materiales de diferente grosor que se han ido sedimentando ha dado lugar a llanuras de inundación organizadas en terrazas, de una gran fertilidad.

Flora

Los sotos de ribera, con una vegetación de hoja caduca, son un auténtico refugio, especialmente en verano, cuando los sotos son el último reducto verde y fresco del paisaje. Junto a la orilla encontramos saucedas, capaces de soportar la acción de las avenidas y el casi permanente estado de inundación de sus raíces. A continuación los álamos, especialmente el álamo blanco (*Populus alba*), denominado así por el color claro de su corteza y del envés de las hojas. A continuación de la alameda se sitúa la fresneda, prioritariamente formada por fresno de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*). Finalmente, en la banda más alejada del

Monasterio del Cristo de Rivas, al pié del río Jarama.



Fotografía: A. E. del Jarama «El Soto»

cauce, surgirán las olmedas, en las que el olmo o negrillón (*Ulmus minor*) será la especie dominante. Tanto los fresnos como los olmos se encuentran con poblaciones muy reducidas en Velilla de San Antonio, por la ocupación y aprovechamiento de los suelos que colonizaban. Junto a las especies arbóreas aparecen multitud de otras plantas leñosas, zarzales (género *Rubus*), majuelos (*Crataegus monogyna*), rosales silvestres (*Rosa canina*), tamujo (*Securinega tinctoria*), entre otros.

Fauna

En los restos maltrechos de la ribera y los sotos sobreviven numerosas especies animales, que encuentran en las marañas y enramadas refugio para criar y reproducirse, y un excelente hábitat de alimentación y un microclima más templado en el que encarar los fríos del invierno. Las riberas y encharcamientos, los brazos abandonados y los remansos, constituyen los emplazamientos ideales para algunos invertebrados, peces, anfibios y reptiles, si bien la mala calidad del agua impide una mayor diversidad.

De las especies originales de peces (barbo, boga, bermejuela, cacho, calandino, colmilleja, tenca, anguila, incluso trucha), hoy sólo quedan carpas, peces gato, gambusias, y otras especies muy resistentes a la contaminación del río.

En ausencia de grandes mamíferos –salvo esporádicas apariciones de jabalíes (*Sus scrofa*), son las aves junto con los reptiles y anfibios, los vertebrados más característicos de los sotos. Las especies de aves están representadas por una diversidad realmente notable, destacan las poblaciones de pequeños passeriformes: ruiseñores comunes (*Luscinia megarhynchos*), carboneros (*Parus major*), carriceros tordales (*Acrocephalus arundinaceus*), gorriones molineros (*Passer montanus*), estoninos negros (*Esturnus unicolor*), lavanderas blancas (*Motacilla alba*), mirlos (*Turdus merula*). Además, recibe en invierno innumerables contingentes de pájaros que huyen de los fríos europeos, entre los que se encuentran petirrojos (*Erithacus rubecula*), bisbitas (*Anthus*), y mosquiteros comunes (*Phylloscopus collybita*), entre otros. También las aves acuáticas tienen una significativa presencia en el cauce, aunque en menor variedad y cantidad que los cercanos humedales.

Las orillas y zonas encharcables son el lugar

El Jarama es un corredor biológico que atraviesa nuestra Comunidad de Norte a Sur. Así puede explicarse la presencia reciente de visones americanos, procedentes de escapes de granjas en la zona de la sierra madrileña.



predilecto también del galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y la culebra viperina (*Natrix maura*), entre los anfibios destacan el sapo común (*Bufo bufo*) y el pequeño sapo corredor (*Bufo calamita*).

En los taludes arenosos del cauce excavan sus colonias de nidos subterráneos los multicolores abeja-rucos (*Merops apiaster*) y aviones zapadores (*Riparia riparia*), aves estivales e insectívoras que viven cerca de otro colorido inquilino del río y las lagunas vecinas: el mar-tín pescador (*Alcedo atthis*). El pito real (*Picus viridis*), que es el responsable de muchos de los agujeros circulares que presentan chopos y otros árboles ribereños, así como la ubicua y resistente polla de agua (*Gallinula chloropus*), se cuentan también entre los más abundantes y reputados habitantes del soto. Menos frecuente, aunque también amante de las espesuras ribereñas, es el minúsculo autillo (*Otus scops*), un búho diminuto de dieta fundamentalmente insectívora.

Entre los tocones y restos vegetales en descomposición hay un paraíso para los entomólogos. Cientos de mariposas diurnas y nocturnas, escarabajos de toda índole y condición, avis-pas, chinches, moscas, libélulas... y miriadas de minúsculos invertebrados detritívoros y descomponedores, completan el biotopo más productivo de estos parajes y el más amenazado.



Fotografía: A. E. del Jarama «El Soto»

En algunas zonas el bosque de ribera se encuentra reducido a su mínima expresión, por la ocupación y las actividades agrícolas o extractivas.

LOS CANTILES

El área de los cortados de Rivas es quizás la zona más espectacular de todo el recorrido por nuestros humedales. Las paredes que vemos al otro lado del río son el resultado del levantamiento y la socavación del río Jarama, que desde hace tiempo emigra hacia el Oeste. La relación entre el río y los cortados constituye una vieja historia cíclica que se ha repetido innumerables veces: cuando hay suficiente pendiente se produce el desprendimiento o el deslizamiento en las laderas, los materiales caídos desvían el río, alejándolo de los acantilados; este desvío del río origina meandros que, a su vez, originan depósitos en la cara interna de la curva; así se forman esos terrenos, fértiles y ricos en gravas y arenas, como ocurre en El Piúl. Con el tiempo, el río, que insiste en emigrar hacia poniente, llega de nuevo hasta los acantilados y retoma su trabajo de erosión hasta el próximo desprendimiento.

Los cerros yesíferos que esculpe el Jarama son, a su vez, el resultado de los sedimentos originados tras la evaporación de enormes masas de agua, rica en sales, que cubrían los fondos pantanosos y las depresiones salinas de La Mancha durante el Mioceno, época geológica del Terciario que se inició hace unos 26 millones de años.

Los cantiles constituyen un original fenómeno geológico.

Flora

En este escenario escasamente desarrollado, cuando no esquelético, que apenas si contiene otra cosa que yeso puro, han evolucionado durante milenios especies vegetales que han sido capaces de diseñar formidables adaptaciones para doblegar la resistencia de los yesos a ser colonizados: reforzamientos cuticulares, reducción de la superficie foliar, arrollamiento de las hojas sobre su envés, exudaciones, recubrimientos tomentosos..., son algunas de las comunidades vegetales típicas de este ecosistema.

El jabunal (*Gypsophila struthium*), es el más representativo. Se trata de un matorral bajo y de escasa cobertura (en gran parte debido al exceso de pastoreo) al que acompañan tomillos (*Thymus aranjuezii*, *Thymus zygis*), gamones (*Asphodelus ramosus*) y jarillas (*Heliamtemun squamatum*). La



Fotografía: A. E. del Jarama «El Solo»

jabuna -nombre que proviene de las cualidades jabonosas de la planta- compone comunidades de gran austeridad, capaces de colonizar los espacios más duros y difíciles de estos cerros. Por ello a pesar de su poca vistosidad constituyen formaciones clave que conviene proteger, especialmente de sobrepastoreo.

La base de los cerros y las depresiones de los barrancos, es decir los lugares donde se acumulan los materiales y los suelos más nitrogenados, son el reino del ontinar (*Artemisia herba-alba*), un pequeño arbusto de hasta medio metro cubierto de una densa borra algodonosa y blanquecina.

Las laderas inferiores y más suaves, y las terrazas, están colonizadas predominantemente por formaciones de esparto basto o atocha (*Stipa tenacisima*). Los otros espartales de la zona, formados por el llamado esparto fino o albardin (*Lygeum spartum*) colonizan preferentemente las lomas de los yesos y se extienden hacia las campiñas de suelos salinos, asociándose con el junco churrero (*Scirpus holoschoenus*), grama (*Cynodon dactylon*), fenal (*Brachypodium phoenoides*). El esparto tiene un gran valor por su carácter protector del suelo y la formación de refugios para algunas especies animales.

Estos matorrales, a menudo poco apreciados por el gran público, son la única forma de recolonización posible de unas tierras duras y austeras, y, por lo tanto, la única alternativa a la degradación total de estos parajes.



El esparto, una planta con una alta especialización y resistencia para sobrevivir en suelos pobres de materia orgánica.

Fauna

Los cortados tienen un alto valor como lugar de cría para numerosas especies animales, entre las que se incluyen las rapaces más emblemáticas del Parque del Sureste. Los cantiles son el lugar elegido por los últimos ejemplares de lo que fue una importante colonia de halcones peregrinos (*Falco peregrinus*), junto a ellos, milanos negros (*Milvus migrans*) que, hasta hace poco, constituían la única colonia de España de anidamiento en roca, el gigantesco búho real (*Bubo bubo*) en plena re-



Culebra de escalera



El halcón peregrino, una rapáz especialmente protegida, y muy escasa en la Comunidad de Madrid. En el Parque del Sureste se mantienen algunas parejas en una situación crítica.

cuperación de los feudos perdidos en tiempos recientes, cernícalos vulgares (*Falco tinnunculus*) y, por la noche, lechuzas (*Tyto alba*) y mochuelos (*Athene noctua*). Cortados como los de El Piúl albergaron, no hace muchos años, alimoche (*Neophron pernopterus*), buitres leonados (*Gyps fulvus*) y águilas perdiceras (*Hieraetus fasciatus*). Las paredes verticales son el reino de las grajillas (*Corvus monedula*) y chovas piquirojas (*Pyrhacorax pyrrhacorax*), donde es habitual descubrirlas jugueteando con el viento o atosigando a algún depredador. Con la excepción del búho real,

las poblaciones de rapaces de los cantiles atraviesan por momentos críticos, su más emblemático inquilino, el halcón peregrino, tiene ya una presencia casi testimonial por el efecto combinado de pesticidas, competencia del búho real, caza y robo de nidos.

Además de rapaces y córvidos los escarpes rocosos son el lugar para aves tan interesantes como la rara collaba negra (*Oenanthe leucura*), el bello y escurridizo roquero solitario (*Monticola solitarius*), la paloma bravía (*Columba livia*), presa por excelencia de los halcones, el avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*), la tarabilla común (*Saxicola torquata*) o la curruca rabilarga (*Silvia undata*).

Entre los depredadores, el zorro (*vulpes vulpes*) es el más afortunado al tener una mayor adaptación a los desequilibrados ambientes creados por el hombre. Junto a él, tejones (*Meles meles*), garduñas (*Martes foina*), conejos (*Oryctolagus cuniculus*), gato montes (*Felis silvestris*), incluso ejemplares esporádicos de jabalí (*Sus scrofa*) aprovechan algunos veranos la espesura de los maizales de la zona.

Los reptiles encuentran presas, refugios y lugares para solearse, y no son excepcionales los ejemplares de culebra bastarda (*Molpolon monspersulanus*), la de escalera (*Elaphe scalaris*), el eslizón (*Chalcides chalcides*) o el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), además de lagartijas singulares como la colirroja (*Acanthodactylus arthrusus*).

Los insectos constituyen un mundo variado y complejo, a veces llenos de descubrimientos, como es el caso del escarabajo *Plagionotus marcorum*, que se creía definitivamente desaparecido, y “reencuentrado” recientemente en varios emplazamientos de estos cerros de Rivas.

Amenazas

Estos ecosistemas son extremadamente frágiles y, a pesar de pertenecer a suelos legalmente protegidos, están sometidos a amenazas que pueden poner en peligro su supervivencia. En el caso de las lagunas, por ejemplo, por el vertido de colectores a la laguna de «El Raso», que trasladan todos los años grandes cantidades de purines de algunas granjas de la zona y otros vertidos ilegales. La intensa presión de caza que soportan sus riberas, a pesar de que se trata de suelos donde esta actividad está prohibida según la legislación del Parque, añade un nuevo y preocupante fenómeno, el plumbismo, el envenenamiento de las aves acuáticas y sus depredadores por la ingestión de perdigones de plomo, que confunden con piedrecitas que necesitan para sus procesos digestivos. La calidad y el nivel de sus aguas están igualmente muy condicionadas por las del cercano río Jarama.

El Jarama se ha convertido desde hace décadas en el desagüe de Madrid y su contaminación se hace notar a su paso por Velilla de San Antonio a pesar de su evidente mejoría en los últimos años. La recuperación de la calidad del agua que aporta el río Henares a la altura de San Fernando ha contribuido sin duda a frenar al menos la fuerte degradación de las aguas en nuestra zona. El río sigue soportando los vertidos de industrias y colectores con una deficiente depuración, así como plantas de lavado de áridos. Los vertidos de lodos desde la gravera de Minorco, en el puente de Mejorada del Campo, o los que se producen desde las instalaciones de 3M afectan directamente a nuestro tramo de referencia. En los meses de verano la capacidad de disolución del río queda muy mermada por el escaso caudal que el Canal de Isabel II libera desde las presas de El Atazar y El Vado.

Los cantiles del Parque del Sureste están igualmente sometidos a una importante presión cinegética, más o menos furtiva (La Marañosá y El Piúl), a la presencia de un número creciente de visitantes, más acusada conforme avanza la expansión urbanística de Rivas Vaciamadrid (El Piúl). Las poblaciones de rapaces que anidan en estos ecosistemas se encuentran muy reducidas como consecuencia, principalmente, del empleo de cócteles de plaguicidas en las zonas limítrofes. La recolección de plantas medicinales es otra actividad que causa un impor-



Fotografía: A. E. del Jarama «El Soto»

Vertido de lodos procedentes de la planta de tratamiento de áridos del Puente de Mejorada. Unas instalaciones que además funcionan desde hace cerca de veinte años sin autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Fotografía: A. E. del Jarama «El Solo»

tante daño al patrimonio natural de estas áreas. La expansión urbanística de Rivas hacia los cantiles no sólo aporta una agresión paisajística importante sino que pondrá a miles de nuevos vecinos a un paso de los cantiles y generará una presión incompatible con la conservación de estos parajes.

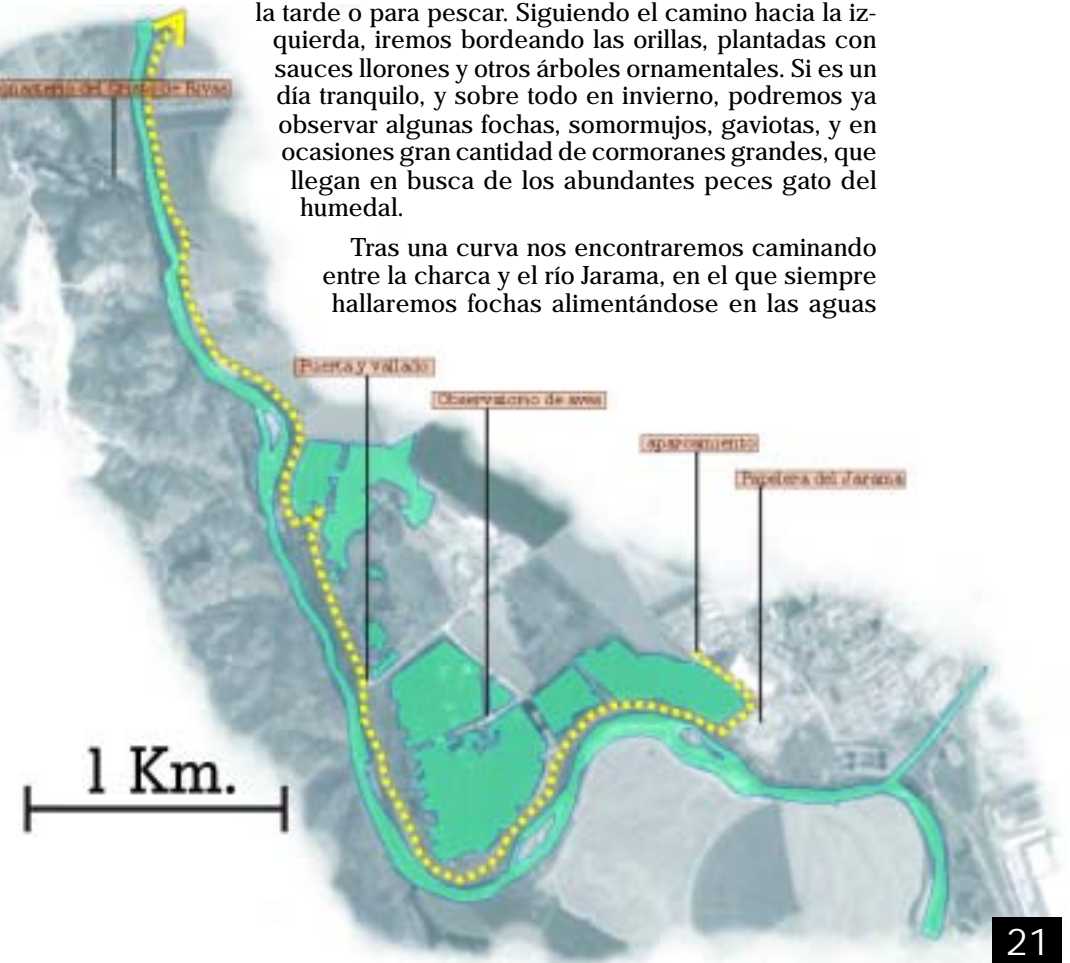
Arboles con los troncos quemados en la zona de «El Raso»

Un paseo por las lagunas

La zona es adecuada para un relajante paseo y la observación, en invierno, de numerosas aves acuáticas. Ya en los últimos años nuestras riberas son visitadas por un número creciente de aficionados a la ornitología o simples paseantes que buscan lugares tranquilos a las puertas de Madrid.

Para visitar el área de lagunas, riberas y cantiles existe una senda que parte de la laguna de «El Raso». Un camino que permite recorrer cómodamente su perímetro, partiendo de la zona de acceso, que está provista de un parque pequeño. La charca, dependiendo del día de la semana y de la estación del año, es visitada frecuentemente por los vecinos del pueblo, que acuden para pasear, pasar la tarde o para pescar. Siguiendo el camino hacia la izquierda, iremos bordeando las orillas, plantadas con sauces llorones y otros árboles ornamentales. Si es un día tranquilo, y sobre todo en invierno, podremos ya observar algunas fochas, somormujos, gaviotas, y en ocasiones gran cantidad de cormoranes grandes, que llegan en busca de los abundantes peces gato del humedal.

Tras una curva nos encontraremos caminando entre la charca y el río Jarama, en el que siempre hallaremos fochas alimentándose en las aguas



someras. El paisaje aquí es ciertamente agradable, pero pronto habremos llegado al final de “El Raso”. El camino se estrechará un tanto al salir de este humedal y entrar en la zona del “Picón de los Conejos”. Debemos caminar siempre junto al río, que correrá a nuestra izquierda, a veces tranquilo y otras veces formando rápidos. A la derecha, primero nos encontraremos un pequeño humedal (marca ② en plano 1) en fase de colmatación. Actualmente es frecuentado por aves acuáticas, y presenta un soto de ribera en regeneración, pequeño pero interesante. Un poco más adelante veremos abrirse ante nosotros el humedal principal, el más grande e importante de la zona, protegido por una alambrada.

La empresa minera que explota la finca, ha adecuado este humedal del “Picón de los Conejos” como refugio de aves acuáticas. En realidad, los cambios (mejoras todos ellos) que ha producido han beneficiado no solo a las aves acuáticas, sino a otros muchos grupos de animales y plantas: creación de orillas llanas de tierra vegetal, aguas someras, islas y barras de tierra de difícil acceso... En la actualidad, durante el invierno podremos observar impresionantes bandadas de ánades (porrones comunes y moñudos, ánade real, pato cuchara,...), gaviotas, cormoranes grandes, somormujos y zampullines, garzas y garcetas, etc. Unos prismáticos nos permitirán su observación, que con un poco de paciencia llegará incluso a asombrarnos. También es posible, con un poco de suerte, descubrir algún calamón o avetorillo (este último sólo en verano). El paisaje es precioso: islas cubiertas de carrizos y orillas sinuosas de vegetación exuberante. Las tierras bajas, reforestadas con olmos, están viéndose cubiertas por un bosque aún muy joven, pero en pleno desarrollo. Intercalados hay herbazales, que se convierten en un hábitat excepcional para muchos passeriformes, conejos y otros animales pequeños.

El camino se acercará a los cantiles, y girará con el río a la derecha, rodeando el humedal. A la izquierda, un denso bosque de ribera nos impedirá prácticamente observar el Jarama, y el conjunto con el humedal y los acantilados es de gran belleza. Una vez se llega al fin de la charca, la valla nos impide teóricamente el paso, pero el hecho es que casi siempre está abierta. Si continuamos, el bosque de ribera se vuelve realmente impresionante. A la derecha veremos pequeñas charcas, que se sucederán hasta llegar a otra gran laguna: “El Soto”. Se trata de un gran humedal con orillas muy verticales, junto al que se encuentran las ruinas de una gravera antigua. Esta charca, de aguas más transparentes que las anteriores, tiene una vegetación menos desarrollada, pero el río, que corre cercano, presenta tramos muy bonitos de aguas rápidas, junto a los cantiles. Para regresar se debe hacer el mismo recorrido en sentido opuesto, salvo que queráis llegar hasta el no muy lejano Puente de Mejorada. Muy recomendable no perderse las inmediaciones del Cristo de Rivas.

EL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE

Desde 1994 la ribera, cortados, lagunas y cerros yesíferos del sureste madrileño, entre San Fernando de Henares y Aranjuez, se encuentran protegidos por una Ley Regional, la 6/94, de 28 de junio, aprobada por unanimidad de la Asamblea de Madrid. Los objetivos de esa Ley pretendían, además de la **protección** de un patrimonio natural único, la **recuperación** progresiva de los amplios espacios degradados y la progresiva implantación de actividades y **usos sociales compatibles** con los anteriores.

El Parque del Sureste es, ante todo, la oportunidad histórica de recuperar la zona más maltratada de la Comunidad de Madrid, convertida por la voluntad de los diferentes gobiernos autonómicos en el vertedero, la gravera y el sumidero regionales. El Parque es también una necesidad regional para ayudar a evitar el colapso que actualmente soporta la sierra madrileña.

La protección legal de estos suelos obedece en primer lugar a la existencia de un patrimonio natural único y singular en nuestra Región: cantiles que albergan a especies de rapaces en peligro de extinción, lagunas (más de un centenar) que acogen miles de aves acuáticas, riberas, áreas esteparias, etc. Pero la declaración de Parque tiene también su origen en un conflicto social suscitado por la extrema degradación que soportaba esta zona durante la década de los ochenta. Como consecuencia de los conflictos que se desataron durante esos años, en relación con el intento de la Administración Regional de implantar un vertedero de residuos industriales y una incineradora en San Fernando de Henares, en la ribera del Jarama comienza una lenta pero progresiva toma de conciencia sobre las agresiones que soporta la zona y se hace pública, por vez primera, la posibilidad de dar alguna protección legal. A finales de esa década algunos ayuntamientos aprueban en sus plenos moratorias a la implantación de nuevas graveras en tanto no se apruebe la declaración de espacio protegido.

Diferentes parajes del Parque se han acondicionado con espacios de ocio, este es el caso de las lagunas de «Las Madres» (Arganda), «Las Islillas» (Mejorada del Campo) o el humedal de San Martín de la Vega, entre otros. En la fotografía observatorio de aves en la laguna de «El Campillo» (Rivas Vaciamadrid).



Fotografía: A. E. del Jarama «El Soto»

RIQUEZA NATURAL

Según distintos informes oficiales las especies más representativas, en cada uno de los hábitats del Parque, son las siguientes:

- **Llanura cerealista:** avutarda, sisón, alcaraván.
- **Cortados y cantiles:** halcón peregrino, milano negro (único lugar de la península en el que anida sobre zonas rocosas), búho real, roquero solitario, collaba negra... Hasta hace una década se podía observar la presencia de alimoche. La evolución de las principales especies es incierta, el halcón peregrino reduce su presencia por el efecto combinado de los fitosanitarios agrícolas y el desplazamiento que fuerza el incremento de individuos de búho real.
- **Sotos y riberas:** garza real, martinete, cormorán grande, garcilla bueyera, martín pescador..
- **Humedales:** La población de anátidas y otras aves acuáticas aumenta todos los años de forma importante, actualmente son miles de ejemplares de una gran diversidad de especies: focha común, ánades, somormujos, gaviota reidora, cormorán, pato cuchara, cigüeñuela, garza real...

La colonia de cernícalo primilla que existe en la iglesia de Perales del Río tiene fama nacional por el número de ejemplares. Además hay importantes colonias de aguilucho lagunero y cigüeña blanca (con concentraciones de hasta treinta nidos), entre otros. En las lagunas abundan especies introducidas como el black-bass o la carpa, además de barbos, boga de río, etc. En reptiles son significativas las poblaciones de culebrilla ciega, culebra de escalera, bastarda y viperina. Las explosiones demográficas de pequeños mamíferos han sido aprovechadas por aves rapaces y por carnívoros como el zorro, que coloniza todos los hábitats, también hay tejón, turón, comadreja y hasta poblaciones residuales de nutria (detectados ejemplares aislados en la zona norte del Parque en 1993).

La comunidad de ungulados va en aumento, el jabalí, que mantenía una pequeña población en los campos de cultivo de Pinto y San Martín de la Vega, ha empezado a verse de nuevo tras años de ausencia, sus huellas y hozaduras corroboran estos datos, especialmente en áreas de Rivas-Vaciamadrid.

Muchas de las especies inventariadas, especialmente aves, se encuentran incluidas en el Catálogo

En la laguna de El Campillo (Rivas Vaciamadrid) se encuentra el Centro de Visitantes del Parque del Sureste, en su entrada se ha reproducido, a escala natural, algunos ejemplares de fósiles encontrados en la zona.



Límites del Parque Regional del Sureste





Las aves son el principal grupo de fauna. Más de un centenar de especies, que dependen o aprovechan los humedales, están presentes en el Parque. Arriba: martín pescador. Abajo: garza real.



Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Decreto 18/92) en alguna de las 4 categorías definidas: *en peligro de extinción, sensibles a la alteración de su hábitat, vulnerable o de interés especial.*

FLORA Y VEGETACIÓN

Tienen representación en el área los siguientes grupos de vegetación

- **ENCINAR MANCHEGO:** coscojal (Titulcia, Vilches, San Martín de la Vega), espleguera (cerros de Arganda), jabunal.
- **MATORRALES GIPSÍCOLAS:** ontinar (Rivas, San Martín de la Vega y Ciempozuelos), harmagal, orzagal, albardilla con gipsofila
- **BOSQUES DE RIBERA :** olmedas (San Fernando de Henares), saucedas (San Fernando y Rivas Vaciamadrid), choperas, alamedas, zarzamoras, rosas, majuelos, saucedas, junqueras, carrizales...
- **TARAYALES NO HALÓFILOS:** colonizan gran parte de los suelos de aluvión de las terrazas inferiores de ríos y charcas. Muy extendidos por todo el valle.
- **CAÑIZARES:** Ampliamente representados en todo el territorio, de gran interés ecológico por servir de protección a gran número de aves orníticas.

La zona recoge una importante variedad de especies herbáceas, trepadoras y leguminosas muy empleadas en perfumería y por sus propiedades medicinales. En los últimos años se está produciendo el fenómeno de la sobre-explotación de algunas especies, con el consiguiente peligro de su desaparición.

Censo completo de especies presentes en el Parque del Sureste en www.elsoto.org

RIQUEZA CULTURAL

Gran parte del territorio del Parque se encuentra sometido a diferentes niveles de protección cultural, principalmente por sus yacimientos arqueológicos y paleontológicos. Las terrazas del Manzanares están declaradas Bien de Interés Cultural. También tienen protección legal ambas márgenes del río Jarama y el Arroyo del Culebro. Los yacimientos paleontológicos de San Martín de la Vega, La Aldehuela, Cerro de la Herradura, Perales del Río, Mejorada del Campo y Arganda, tienen importancia nacional. En estas zonas se han encontrado restos de *Mammuthus primigenius*, *Coleodonta antiquitatis*, *Equus caballus*, *Cervus elaphus*, *Bovidae inditel*,...

Están presentes también la Cañada Real Galiana, también llamada de Merinas o Riojana, el Castillo de Aldovea (San Fernando de Henares) y la Ermita del Cristo de Rivas, ambas declaradas de Interés Cultural. En la actualidad algunos municipios del Parque proyectan la recuperación de las numerosas fortificaciones y restos existentes de la batalla del Jarama (febrero de 1937), especialmente entre la zona del Puente de Arganda y San Martín de la Vega.

ZONIFICACIÓN

El territorio del Parque se divide en «ZONAS» según el nivel de protección asignado y los usos autorizados. Así las ZONAS A «De Reserva Integral» tienen mayores exigencias protectoras que la ZONA F. Los parajes más importantes de cada Zona son los siguientes :

- **ZONAS A «DE RESERVA INTEGRAL».** Reúnen las zonas más emblemáticas del Parque y, en algunos casos, las mejor conservadas.

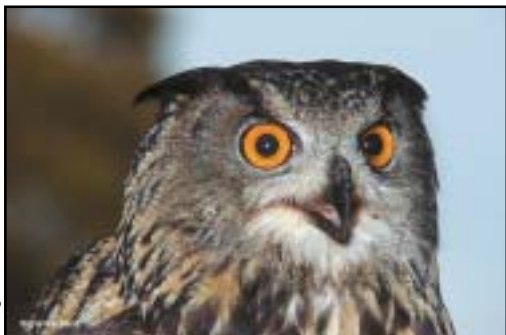
Parajes más destacados: Lagunas El Porcal Norte, «Arriadas», cantiles y cortados de Rivas, La Marañosá,...

Limitaciones: Sólo están permitidas las actividades que se orienten directamente a la conservación del equilibrio natural. Se prohíbe el acceso de vehículos, la acampada, los movimientos de tierra,...



Fotografía: A. E. del Jarama «El Soto»

Los cerros de «La Marañosá» guardan un gran número de fortificaciones utilizadas en la batalla del Jarama, febrero de 1937.



El Búho real es una de las escasas especies del Parque en plena expansión de sus poblaciones.

• **ZONAS B «DE RESERVA NATURAL».** Son aquellos espacios que han sido poco modificados o que la explotación actual de recursos naturales ha potenciado la existencia de ecosistemas o formaciones que merecen ser objeto de protección y restauración.

Parajes más destacados: sotos y riberas del Jarama, Manzanares y Henares; masas forestales de la Maraños, Carrascal de Arganda, laguna «El Soto» de Velilla de San Antonio, zonas de asentamiento de avutardas,...

Limitaciones: Estas Áreas están sujetas a prohibiciones similares a las zonas A, pero se permiten, y se fomentarían, actividades agrícolas y educativas que no tengan fuerte impacto sobre las aguas,...

• **ZONAS C «DEGRADADAS A REGENERAR».** Corresponde a territorios que han sufrido explotaciones intensivas de sus recursos naturales, pero que presentan condiciones favorables para su recuperación. Algunas de estas zonas son en la práctica espacios de protección de Zonas A y B.

Parajes más destacados: Cerros de Rivas, meandro de Velilla, Aldovea, El Espartal, Valdelacueva, La Guindalera, lagunas de «Picón de los Conejos» y «El Raso» en Velilla de San Antonio...

Limitaciones: Las prohibiciones de usos son notablemente menores que en los casos anteriores, en algunos supuestos deberán contar con la autorización expresa de la Administración del Parque, prohibidas las actividades cinegéticas.

• **ZONAS D «EXPLOTACIÓN ORDENADA DE LOS RECURSOS NATURALES».** Lo forman aquellas áreas en las que las actividades principales están relacionadas con la explotación de recursos hídricos, mineros y forestales. La ordenación de estas actividades se establece en el Plan de Ordenación y en el futuro Plan de Uso y Gestión. En estas Zonas se concentrará la extracción de áridos, si bien estará sometida a controles y procedimientos rigurosos que eviten el descontrol, abusos y daños que produce actualmente. En las Zonas D se agrupan las áreas de agricultura de secano y regadío, así como grandes zonas de extracción de áridos.

- **ZONAS E «DESTINO AGRARIO, FORESTAL, EDUCACIONAL Y/O EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES Y/O USOS ESPECIALES».** En esta denominación caben numerosos territorios con usos y destinos muy diversos, desde la actual incineradora de Valdemingómez (no deja de ser una infraestructura dedicada al tratamiento de residuos) hasta las zonas recuperadas para el ocio, algunas con una aceptación social muy importante (Laguna de Las Madres).
- **ZONA F «DE PROTECCIÓN».** Corresponde a una amplia zona al Este de Velilla de San Antonio. El deterioro por actividades de áridos ha sido tan grande que la Ley 6/94 prevé un plan especial de restauración.

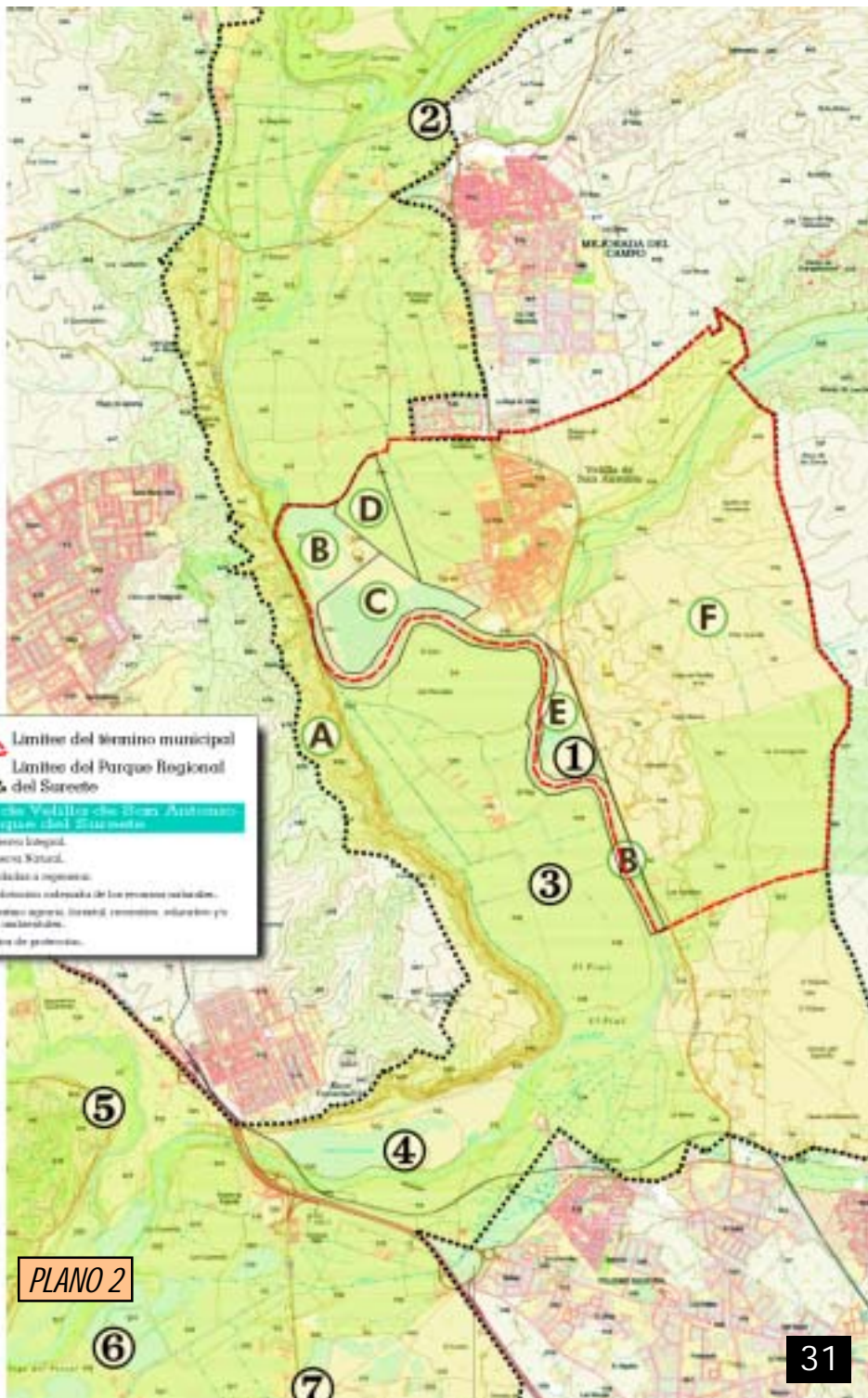


Fotografía: A. E. del Jarama «El Solor»

El agua es el recurso estratégico. La calidad de los principales ecosistemas del Parque, humedales y riberas, dependen de ella.

OTRAS ZONAS DE INTERÉS EN LA PERIFERIA DE VELILLA DE SAN ANTONIO

- 1 HUMEDAL DE MIRALRÍO:** Lagunas especialmente protegidas en el Catálogo Regional de Humedales. Zona E del Parque. "Con destino agrario, forestal, recreativo, educativo y/o equipamientos ambientales".
- 2 ÁREA RECREATIVA DE "LAS ISILLAS":** Lagunas y ribera del río Henares, acondicionadas para actividades de ocio, senda a la presa de Mejorada del Campo y al humedal de "Cerro Gordo". Zona E del Parque. "Con destino agrario, forestal, recreativo, educativo y/o equipamientos ambientales".
- 3 FINCA "EL PIUL":** Importante complejo agrícola en el que se intentó abrir la mayor explotación minera del Estado. Zona D del Parque. "De explotación ordenada de los recursos naturales".
- 4 LAGUNA "EL CAMPILLO":** Importante humedal con infraestructura recreativa. En su ribera se localiza el Centro de Visitantes del Parque del Sureste, un complejo destinado a la divulgación de este espacio protegido. Zona B. "De Reserva Natural".
- 5 RIBERA DEL MANZANARES-CANTILES DE "LA MARAÑOSA":** Similares a los de "El Piul" pero mejor conservados, importante bosque de ribera y masa forestal. Zona A. "De Reserva Integral" y Zona B. "De Reserva Natural".
- 6 HUMEDALES DE "EL PORCAL":** Conjunto de humedales, alguno de gran superficie. Lagunas Norte especialmente protegidas como reserva de aves acuáticas. Zona muy bien conservada por ser finca privada. Acceso en visitas organizadas y de carácter científico. Zona A. "De Reserva Integral".
- 7 LAGUNAS DE "LAS MADRES" - "LA ESPERILLA":** Grupo de lagunas junto a la carretera a Chinchón. El conjunto de "Las Madres" está acondicionado como zona recreativa. Zona E del Parque. "Con destino agrario, forestal, recreativo, educativo y/o equipamientos ambientales".



 Límite del término municipal

 Límite del Parque Regional del Sureste

Sistema de Vedalia de San Antonio en el Parque del Sureste

- ① Zona A: De Reserva Ecológica.
- ② Zona B: De Reserva Natural.
- ③ Zona C: Degradada o regenerada.
- ④ Zona D: De explotación controlada de los procesos naturales.
- ⑤ Zona E: Constituida por áreas forestal, recreativa, educativa y equipamientos recreativos.
- ⑥ Zona F: Reserva de protección.

PLANO 2

LAS AMENAZAS AMBIENTALES EN EL PARQUE DEL SURESTE

La lista de agravios ambientales en el Parque del Sureste no sólo es larga y la causa de la pérdida de parajes con una notable calidad ambiental, es sobre todo una auténtica losa que ha deteriorado la calidad de vida de los habitantes de una ribera que antaño era el lugar de destino de miles de madrileños que buscaban un lugar cercano para el ocio y el esparcimiento. Hace tres décadas los **vertidos** sin depurar procedentes de polígonos industriales y grandes poblaciones degradaron gravemente el río y contaminaron los acuíferos. A pesar de los costosos sistemas de tratamiento se siguen produciendo vertidos incontrolados o una depuración insuficiente de las aguas residuales.

A estos daños, casi irreversibles, se añadieron los que ocasionaba una nueva actividad que crecía de manera vertiginosa: **las graveras**. La extracción de áridos siempre existió de manera marginal en el valle, explotando la alta calidad de los depósitos de sílex. A partir de la implantación masiva de canteras con nuevos medios y recursos de explotación intensiva, sin ningún control ambiental, se produjeron nuevos problemas que se añadían a la propia contaminación de las aguas: destrucción del bosque de ribera, desertización de suelos, pérdida de tierras agrícolas, actuaciones en el cauce, etc. Sólo a partir de la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, en 1999, se ha iniciado un tímido control ambiental de esta actividad.

La **caza**, legal o furtiva, es otro posible motivo de degradación teniendo en cuenta que cerca del 80% del espacio protegido está ocupado por cotos de caza, así como el 100% de las «zonas» de mayor calidad ambiental. Se renuevan concesiones cinegéticas incluso en suelos donde está prohibida esta actividad. Sólo a partir de las numerosas denuncias y la intervención activa del Seprona se ha comenzado a atajar la «tradición furtiva» en las zonas de ribera.

La **expansión de ciudades** y polígonos industriales, la construcción de grandes **infraestructuras del transporte** o el empleo masivo de **plaguicidas**

Además de los problemas «típicos» de la zona (graveras, vertidos, caza...) los ecosistemas del Parque tienen que soportar las «obras de restauración» que se acometen desde la Administración Regional. En la fotografía, encauzamiento parcial del río Manzanares, zona de «Casa Elogio».

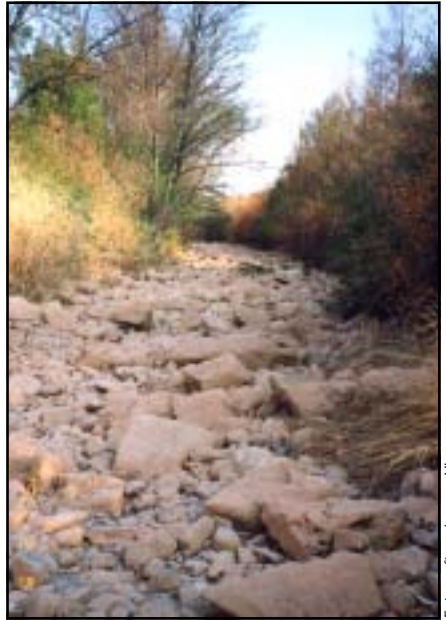


Fotografía: A. E. del Jarama «El Solo»

cidas en la agricultura, constituyen algunos de los nuevos motivos de preocupación para la salud ambiental de nuestra zona de interés.

La calidad del Parque depende igualmente de la **situación general del río Jarama**. Su condición de desagüe regional, la ocupación impune de sus riberas o la irresponsable gestión que el Canal de Isabel II (que mantiene la desecación crónica de algunos tramos aguas abajo de la Presa de El Vado), son un serio obstáculo para las posibilidades de conservación y regeneración de los tramos bajos y el Parque del Sureste

Con este escenario no es de extrañar que en el subconsciente de los vecinos de la ribera se haya asentado hace tiempo una cierta impotencia y resignación sobre las posibilidades de recuperación del valle. Cambiar esa resistencia «cultural» y recuperar la esperanza de otro futuro para esta zona es un objetivo permanente de grupos de defensa ambiental y de ayuntamientos, agrupados fundamentalmente en la plataforma ambiental «Jarama Vivo».



Fotografía: «Jarama Vivo»

La calidad del Parque depende del estado y la evolución del río Jarama. En la actualidad colectivos y ayuntamientos de la Comarca trabajan para conseguir un caudal ecológico. En la fotografía cauce seco del Jarama en Talamanca (1999).

Consejos para que tu paseo cause el menor trastorno posible

Hay que considerar a las aves y a todos los animales que habitan la Comarca como sus verdaderos propietarios. Ellos viven allí y nosotros somos sólo visitantes. Por ello no debemos entrar como elefantes en una cacharrería. Trátemos de observar algunas reglas básicas :

- La Comarca tiene una riqueza en animales y paisajes que no podréis encontrar sino en Parques como el de Daimiel. Conservar esta riqueza es nuestra tarea, porque se trata de nuestra riqueza.
- Muchas aves son auténticos artistas, muy sensibles: los ruidos y otras actividades humanas las asustan y no podréis ver a ninguna, amén de que puedan escapar abandonando sus nidos y dejando morir las crías.
- No armar escándalo ni bulla. El casete dejarlo en casa, a no ser que queráis gravar el canto de algún ave. En casa o la ciudad ya hay suficientes ruidos y música si os gusta. Aprende a descubrir algo nuevo y que, seguro, no conocías: el silencio, que en realidad está formado por miles de pequeños sonidos naturales del bosque y el campo. ¡Estirar la oreja!



- El rojo dicen que atrae al toro de lidia. A las aves los colores chillones, las ropas fosforescentes, les parecen de mal gusto y prefieren no verlo, levantando el vuelo. Tampoco hace falta ir disfrazado de paramilitar para ir al campo. Basta ropa discreta y con la que uno pueda tumbarse impunemente en el suelo.

- ¿A que jamás se os ocurriría robar huevos o crías de nidos, ni disparar sobre la vida silvestre? Sabíamos que no, pero es probable que veáis algún malencarado haciéndolo. Son actividades practicadas por gentes de escaso desarrollo cerebral y, además, prohibidas por la Ley. Denunciarles ante el SEPRONA, la Consejería de Medio Ambiente o la Policía Municipal supone ejercer tu propio derecho a un entorno respetado. No lo olvides: cada especie protegida es un tesoro irrecuperable.

- Llevar una cámara de fotos, mejor si es de tipo réflex con objetivos intercambiables, unos prismáticos de al menos 300 aumentos, y un cuaderno de campo y lápiz. La memoria falla: ¡apuntadlo todo si queréis hacer algo más que dar un paseo relajante !.
- La basura llevátela a casa en una bolsa. No tirar papeles, plásticos, latas, ni anillas de latas de refresco.
- Hay zonas de «alta seguridad» que albergan especies en peligro de extinción o que requieren gran tranquilidad para que sus crías sobrevivan. Respetadlas y no accedáis a ellas. Mejor es verlas de lejos que no verlas nunca.
- Los grupos de más de cuatro personas seguro que espantan las aves. Procurad, para que sea un día más provechoso, evitar ir en grandes grupos.
- Las aves son grandes madrugadoras, tenéis que hacer lo mismo si queréis ver la mayor variedad de ellas. En los humedales el tiempo pasa deprisa. Ir a mediodía no vale para mucho.
- Es una idea magnífica confeccionar un herbario. Pero hay que dejar algo para los demás. Por ello no arrancar flores o plantas que veamos aisladas y en pequeña cantidad. Unicamente recoger algún ejemplar si se ven en buen número. Cuando tomes muestras de vegetación hazlo con el instrumento adecuado (tijeras de podar, cuchillo, etc.).
- No hay agua potable en la zona, hay que llevar cantimplora.
- Los artefactos mecánicos con motor (coches y motos), han de quedarse en los caminos de aproximación, lejos de las sendas y de los humedales. ¿No pensarías ir de safari fotográfico en coche?, serías el hazmerreír de los patos.
- No intentes reintroducir especies o reforzar poblaciones en peligro sin la autorización de las autoridades competentes.
- Cuando atraveses sendas cultivadas, no te salgas de las sendas y caminos.
- No dejes señales delatorias del emplazamiento de un nido o de una madriguera.
- No le digas a todo el mundo que has encontrado algo interesante. Recuerda que un secreto compartido por un gran número de personas deja de ser un secreto. Comunícalo solamente a quienes sepa que respetarán la información.



El abandono de basuras en el medio natural es un indicador de un déficit cultural importante. No contribuyas a estas agresiones.

SI ERES TESTIGO DE AGRESIONES AL PATRIMONIO NATURAL

Por desgracia, en Velilla de San Antonio son frecuentes los actos de vandalismo más o menos graves y el medio natural no se salva de esta plaga. A veces se trata del resultado de la falta de información, pero otras es evidente que hay una clara intencionalidad de causar daño sobre un patrimonio que es de todos. Árboles cortados o quemados, nidos expoliados, caza furtiva, destrozos en la infraestructura ambiental, son sólo algunos ejemplos que todos hemos observado alguna vez. Corresponde a los distintos servicios de vigilancia ambiental la prevención de estas conductas, pero es igualmente cierto que nuestra colaboración puede ayudar a que estas agresiones no se repitan, e incluso evitarlas.

Si eres testigo de un acto de esta naturaleza puedes ponerlo en conocimiento de cualquiera de estos agentes, ellos se encargarán de actuar sobre los responsables. El campo no debe ser un espacio de impunidad. Te pedimos que utilices tu móvil y te pongas en contacto con cualquiera de los teléfonos que te indicamos, informando del lugar y lo que está ocurriendo.

Policía Local de Velilla: 91-6705301

Seprona - Rivas: 91-6700003

Seprona - general: 062

Agentes forestales del Parque del Sureste: 91-8958273

GRÁBALOS EN LA AGENDA DE TU MÓVIL

MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PARQUE
REGIONAL DEL SURESTE EN
<http://www.elsoto.org>

Bibliografía:

- Varios (1998). **PARQUE REGIONAL DEL SURESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID**. Edita Amigos de la Tierra y Asociación Ecologista del Jarama «El Soto». 153 páginas.
- Pérez Regodón, J (1970). **GUÍA HIDROLÓGICA Y MINERA DE LA PROVINCIA DE MADRID**. Instituto Geológico y Minero de España.
- Martínez Escribano, Antonio; Martínez Alvarez, Jesús Roman y otros (1991). **LA COMARCA DEL JARAMA-HENARES, AL NATURAL**. Editado por la Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 183 páginas.
- Agencia de Medio Ambiente (1996). **PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**. 263 páginas.
- Hernández, M.A. (1988). **ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE LA SITUACION AMBIENTAL DE LAS GRAVERAS DE ARGANDA DEL REY, Y PROPUESTA DEL PLAN DE RESTAURACION**. Centro de Estudios Ambientales (Amigos de la Tierra).
- Suárez Boada, Patxi y otros (1998) **EL JARAMA**. Los libros de la Catarata. 143 páginas.
- Sociedad Española de Ornitología (1994). **ATLAS DE LAS AVES NIDIFICANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**. Editada por la Agencia de Medio Ambiente.
- Ayala Carcedo, Francisco Javier (1987). **CRITERIOS GEOAMBIENTALES PARA LA RESTAURACION DE CANTERAS, GRAVERAS Y EXPLOTACIONES A CIELO ABIERTO EN LA COMUNIDAD DE MADRID**. Editado por el Instituto Geológico y Minero de España.
- Pascual, José Antonio y otros (1992). **GUIA DIDACTICA DE LA CUENCA INFERIOR DEL JARAMA**. Centro Ecológico del Jarama (Amigos de la Tierra). 71 páginas.
- Ayuntamiento de San Fernando (1996) **EL SUEÑO DE UN REY**. 341 páginas.
- Consejería de Medio Ambiente (1999) **EL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE**. 167 páginas.
- Neftalí Roblas Moreno y Javier García-Avilés. **BIODIVERSIDAD DE LOS HUMEDALES DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE. I. VERTEBRADOS ACUÁTICOS** (1999). Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid "Fernando González Bernáldez".

Glosario:

Eutrofización: Fenómeno que se produce en las aguas cuando contienen un exceso de nutrientes. Se produce un crecimiento desmesurado de pequeños organismos vegetales, que al morir se descomponen y consumen el oxígeno disuelto, poniendo en peligro el ecosistema.

Especies herpetológicas, herpetofauna: Anfibios y reptiles.

Nivel freático: Nivel por debajo de la superficie del suelo a partir del cual se encuentra agua subterránea.

Paseriformes: Aves muy evolucionadas, de pequeño tamaño, llamadas comúnmente “pájaros”.

Suelos de aluvión: Suelos formados por materiales y sedimentos que arrastran las aguas de los ríos al desbordarse.

Vegetación palustre: Vegetación que se da en las orillas de ríos y charcas, en suelos encharcadizos.